

Proceso : Ejecutivo
Radicado : 68001-40-03-018-2019-00063-00
Demandante: HILDA LEON PICO
Demandado: ORLANDO SALCEDO CUADROS C.C. 88266.032.

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, Respuesta de SALUD MIA. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 24 de marzo de 2022


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede **PÓNGASE** en conocimiento de la parte actora:

- Respuesta de SALUD MIA, respecto a solicitud de información del ejecutado para llevar a cabo la notificación.
[09RespuestaSaludMia.pdf](#)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado el día 24 de marzo de 2022 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM
Bucaramanga, 25 de marzo de 2022


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

MXDO

Firmado Por:

**Victor Anibal Barboza Plata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 018
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d771cbaa5e9ca62ba7edf47e0d0246e8dd2a2e5488d7dcbbea998c733849c1ec

Documento generado en 24/03/2022 09:29:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>